

## Religión y Política

Por: Ayatolá Mahdi Hadavi Tehrani

**Pregunta:** ¿Hay compatibilidad entre la religión y la política?

### Respuesta Concisa

La religión que ha llegado para mostrarle al hombre el camino hacia la felicidad desde el comienzo hasta el final del tiempo, no puede ser indiferente a un asunto el cual necesitan todas las sociedades, tal como lo es un gobierno. En otras palabras, las normas y regulaciones del Islam son de tal manera que dependen de un gobierno y sin éste el Islam no puede mantenerse con vida.

### Respuesta detallada

El Imam ‘Ali ibn Musa al-Ridā (a.s.) dijo lo siguiente en uno de sus discursos acerca de la necesidad de un gobierno Islámico:

“No hemos hallado ninguna nación que haya sobrevivido sin un líder. Esto debido a que la regulación y la administración de sus religiones y de las necesidades materiales dependen de un líder responsable. Está lejos de la sabiduría divina abandonar a Sus siervos sin un líder en tanto que Él sabe bien que ellos necesitan un gobernante el cual le dará a la sociedad una estructura y estabilidad. Un líder que guie al pueblo en caso de guerra en contra de los enemigos, que distribuya la riqueza entre ellos, que dirija las oraciones del Viernes y que proteja a los oprimidos de los tiranos”.<sup>1</sup>

Desde otro punto de vista, las normas y directrices del Islam dependen de un gobierno sin el cual no pueden sobrevivir. Debido a esto el Imam ‘Ali ibn Musa Ridā (a.s.) se refiere a la Oración del Viernes y las oraciones comunitarias dirigidas por un líder. En otro discurso dijo:

“Si Al-lah no hubiese designado un líder confiable entre las gentes, habría finalizado Su religión, las leyes habrían cambiado, innovaciones surgirían en la religión, los opositores a la religión habrían cambiado la fe de Al-lah, agregando y sustrayendo cosas y así quedarían muchas dudas acerca del Islam entre los musulmanes”.

Por estas razones bien sabido entre los musulmanes, e inclusive entre los no musulmanes, que el Islam tiene un sistema particular de gobierno y que el gobierno del Santo Profeta (PB) en Medina fue un claro ejemplo de dicho sistema.

En el año 1343 d.H, ‘Ali ‘Abd al-Razzāq, en su libro Islam y los Principios del Gobierno, negaron el gobierno profético y dijeron que el Profeta Muhammad (PB) no era más que un profeta enviado por Al-lah para los eruditos del mundo, y que de ninguna manera trato de establecer un gobierno. Hizo esto cuando Kamāl Atatürk rechazó el gobierno de los otomanos y estableció las bases para un gobierno secular.

A su vez, en Egipto, los seguidores del Califato escogieron al Sultán Fuad como líder de los musulmanes y lo colocaron en el poder. El que estos sucesos ocurrieran concurrentemente muestra que ‘Ab al-Razzāq estaba influenciado por pensamientos seculares de Occidente y escribió estos temas inspirado en los escritos de filósofos y académicos políticos seculares. ‘Abd al-Razzāq dijo dos cosas:

---

<sup>1</sup> Bihar al-Anwar, vol. 6, pág. 60-61

1. Lo que el Santo Profeta (PB) estableció en Medina no era un gobierno.
2. Lo que se estableció en Medina no fue algo de índole religioso.

Para demostrar su primer punto enfatiza en el hecho que lo que el Profeta creó en Medina no tenía las características ni cualidades de un gobierno.

Para responder esto debemos primero analizar el hecho que la consecuencia de pensar que una forma específica de gobierno debe ser el patrón por el cual juzgamos si algo es un gobierno o no, sería afirmar que entonces ninguna de las naciones del pasado tuvo gobiernos. Por lo tanto, se debe dar una definición más general de gobierno. Dicha definición puede ser la siguiente: Gobierno es un conjunto de poderes organizados que tienen como finalidad administrar los asuntos de la sociedad. En esta definición, el gobierno se conforma de varias estructuras, como la legislativa, judicial y las ramas del poder ejecutivo. Según esto, entonces, lo que el Profeta creó en Medina fue un gobierno en el sentido real de la palabra, ya que creó una estructura de poder organizada que tenía bajo su responsabilidad la administración de los asuntos de la sociedad. Desde tiempos del Profeta hasta ahora son muchos los libros escritos acerca del sistema administrativo de su gobierno.

Ahora, cuando prestamos atención a los siguientes puntos, se evidencia la naturaleza religiosa del gobierno del Profeta:

1. Las normas y regulaciones del Islam son de tal forma que sin un gobierno no pueden ser implementadas en su totalidad; por ejemplo normas relacionadas con los sistemas ejecutivo, judicial y monetario del Islam.
2. Tenemos pruebas para demostrar que el gobernar y dirigir los asuntos de la sociedad eran prerrogativa para el Santo Profeta (PB).
3. Si la profecía fuera incompatible con un gobierno, entonces ¿por qué el Santo Profeta dio pasos en la creación de uno? ¿Por qué gastaría su tiempo y energía en esto? Si nos preguntaran si acaso este desperdicio de esfuerzos no sería irresponsabilidad, diríamos que el Santo Profeta (PB) comenzó esta obra para la propagación de la religión y para completar su misión. Esta respuesta muestra la interrelación entre religión y política desde una perspectiva. Por supuesto, no responde la pregunta de ¿Por qué él mismo tomó el establecimiento de la religión en sus propias manos, en tanto que podría fácilmente haber colocado la responsabilidad en manos de otros compañeros confiables, como el caso del Imam ‘Ali ibn Abi Talib (a.s.)?

De cualquier manera, en realidad podemos entender y criticar que ‘Abd al-Razzaq escribió por más de 70 años —algo que existe en el mundo islámico de esta época— cuando examinamos el contexto y cultura en el cual tomó forma este pensamiento, a saber Occidente. Para entender la filosofía y cultura del Occidente debemos echar un vistazo a la historia del pensamiento Cristiano que dio forma a la matriz cultural del mundo occidental.

Fuente: Fe y Razón; Preguntas de Teología Islámica

Derechos reservados. Se permite copiar citando la fuente  
Fundación Cultural Oriente [www.islamoreinte.com](http://www.islamoreinte.com)